



Las SGR y su cobertura geográfica y sectorial

Sociedad de Garantías Recíprocas (SGR)

Servicios Financieros

junio de 2016

kpmg.com.ar



Un instrumento que se consolida

Los sectores agropecuarios, comerciales e industriales son los más beneficiados por las SGR y las provincias en las que más garantías otorgaron fueron Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Córdoba.

En los últimos años, las SGR se han desarrollado notablemente incrementando en forma exponencial, por encima del aumento nominal de la actividad económica, el monto de garantías otorgadas a PyMEs, tanto para cubrir el repago de préstamos bancarios como para la cancelación de instrumentos negociados en el mercado de capitales (cheques de pago diferido). Este no es un dato menor porque la obtención de garantías es el primer escollo para incrementar el número de sujetos de crédito en Argentina, observándose la misma situación a nivel global. Desde el 2004, cuando comenzó a reactivarse el crédito después de la crisis de 2001/2002, el monto de préstamos al sector privado se multiplicó por 15 (en términos nominales, sin considerar que los precios también subieron significativamente), mientras que el monto de garantías otorgadas por SGR se multiplicó por 64. En 2015, el monto de garantías otorgadas por SGR aumentó un 51%, por encima del 37 de crecimiento que experimentaron los préstamos al sector privado (ver Gráficos 1.a y 1.b.).

Gráficos 1.a.

SGR - Garantías otorgadas
en millones de pesos

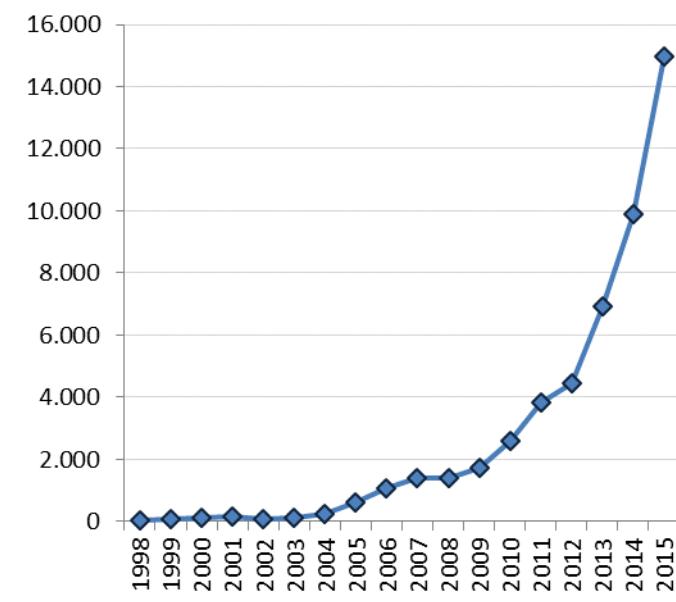
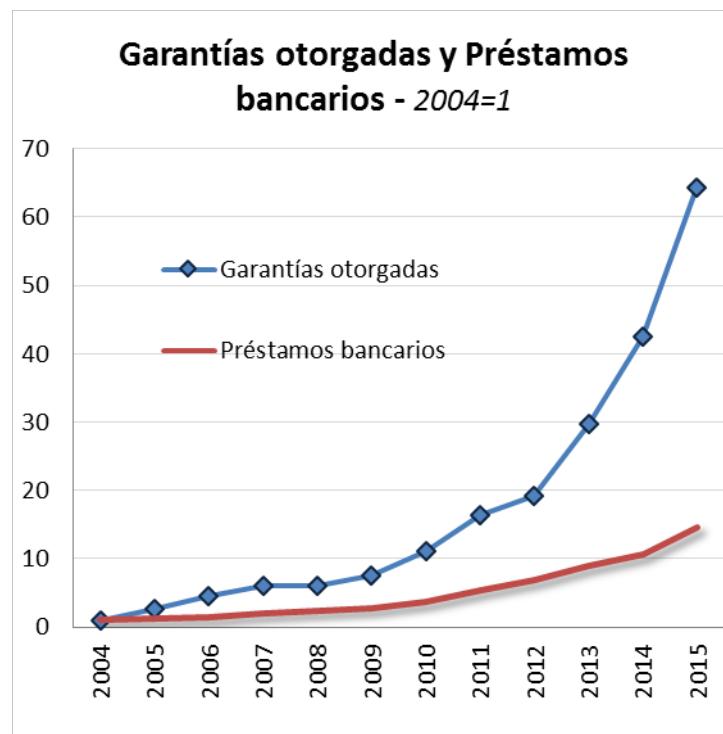


Gráfico 1.b.



Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Producción y BCRA

A nivel provincial, el año pasado la Provincia de Buenos Aires consiguió el 34% del total de las garantías otorgadas por las SGR, seguida por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el 20% del total. Córdoba se llevó el 14%, Santa Fe el 12% y Mendoza el 4%. Claramente, esta distribución refleja el volumen de la actividad económica de cada estado provincial. A nivel sectores, el agropecuario es el que mayor participación en este esquema de garantías ha tenido en 2015 con un 34% de las garantías otorgadas (30% en el año 2014), seguido por el sector de comercio, con un 28% (30% en 2014). El sector industrial se llevó el 22% de las garantías (21% en 2014), el de servicios el 12% (13% en 2014) y, por último, la construcción el 4% (3% en 2014) (ver Tabla 1).

Tabla 1

Garantías otorgadas por Sociedades de Garantía Recíprocas en el año 2015

	Sector Agropecuario		Sector Comercio		Sector Construcción		Sector Industria		Sector Servicios		TOTAL SECTORES		Participación
	Cantidad	Monto en mill. de \$	Cantidad	Monto en mill. de \$	Cantidad	Monto en mill. de \$	Cantidad	Monto en mill. de \$	Cantidad	Monto en mill. de \$	Cantidad	Monto en mill. de \$	
Total país	22.553	5.134	48.341	4.147	3.080	584	35.003	3.273	11.216	1.837	120.193	14.975	100%
CABA	3.475	785	12.123	738	1.023	198	9.181	731	3.229	507	29.031	2.958	20%
Buenos Aires	8.737	1.585	16.186	1.304	670	123	13.246	1.343	4.675	719	43.514	5.075	34%
GBA	423	77	8.361	454	274	43	8.813	887	1.116	197	18.987	1.659	11%
Resto BsAs	8.314	1.508	7.825	850	396	80	4.433	456	3.559	522	24.527	3.416	23%
Catamarca	102	14	173	25	47	9	4	1	66	10	392	58	0%
Córdoba	3.487	1.064	4.568	602	569	75	2.098	252	645	133	11.367	2.126	14%
Corrientes	224	46	236	60	75	11	74	10	111	33	720	160	1%
Chaco	301	118	272	72	12	8	22	11	49	14	656	223	1%
Chubut	14	11	1.306	98	3	6	26	14	28	13	1.377	142	1%
Entre Ríos	1.248	230	257	49	1	2	97	10	104	25	1.707	315	2%
Formosa	24	4	58	6	7	4	2	0	0	0	91	15	0%
Jujuy	15	20	219	18	51	17	1	1	30	3	316	59	0%
La Pampa	230	82	567	83	9	6	237	14	84	36	1.127	221	1%
La Rioja	25	5	37	6	31	2	4	3	52	7	149	23	0%
Mendoza	1.369	202	2.413	132	191	44	1.308	149	395	71	5.676	598	4%
Misiones	101	8	85	15	17	3	194	31	94	16	491	74	0%
Neuquén	3	1	881	68	168	32	447	42	113	35	1.612	178	1%
Río Negro	34	12	63	17	84	7	47	25	218	26	446	87	1%
Salta	575	229	522	93	28	12	295	15	148	15	1.568	364	2%
San Juan	91	17	203	20	58	6	276	31	117	19	745	94	1%
San Luis	211	85	188	13	0	0	151	20	39	8	589	127	1%
Santa Cruz	0	0	55	14	2	1	4	2	13	8	74	25	0%
Santa Fe	2.019	466	7.050	606	18	7	7.214	547	944	112	17.245	1.738	12%
Sgo del Estero	39	15	78	25	2	1	2	1	9	4	130	46	0%
T del Fuego	0	0	182	12	11	1	10	5	29	3	232	20	0%
Tucumán	229	134	619	71	3	8	63	16	24	21	938	250	2%
	34%	28%		4%			22%		12%		100%		

Fuente: Ministerio de Producción

Más relevante resulta, desde un punto de vista analítico, la comparación de las garantías otorgadas con la cantidad de préstamos desembolsados, aun reconociendo que parte de las primeras garantizaron en realidad el riesgo de repago de instrumentos del mercado de capitales y no de préstamos¹. Como se ve en la tabla 2, el sector comercio y el agropecuario fueron los que acudieron relativamente más a las SGR para tener un mayor acceso al crédito y mejores condiciones en tasas y plazos que el resto de las actividades. Las garantías por SGR del sector agropecuario resultaron ser el 4,8% del total de préstamos bancarios a ese sector (4,4% en 2014), un valor que duplica el 2,4% correspondiente al industrial (2% en 2014).

¹ De todos modos, gran parte de estos instrumentos fueron cheques de pago diferido que en gran parte fueron comprados o descontados por entidades bancarias y consecuentemente contabilizados en sus balances y reflejados en las estadísticas de préstamos del BCRA que aquí consideramos.

Tabla 2

Porcentaje garantizado por las SGR en relación con los préstamos bancarios sectoriales (año 2015)

	Sector Agropecuario	Sector Comercio	Sector Construcción	Sector Industria	Sector Servicios	TOTAL SECTORES
Total país	4,8%	5,5%	2,7%	2,4%	0,9%	2,7%
CABA	1,6%	2,4%	2,0%	1,0%	0,4%	1,0%
Buenos Aires	7,7%	8,0%	5,6%	4,8%	2,3%	5,1%
GBA	2,3%	5,4%	3,7%	4,9%	1,5%	3,8%
Resto BsAs	8,8%	10,9%	7,7%	4,4%	2,8%	6,2%
Catamarca	17,4%	14,7%	19,3%	1,7%	3,2%	9,1%
Córdoba	10,5%	10,1%	3,2%	3,5%	2,1%	6,6%
Corrientes	5,2%	9,6%	11,9%	3,3%	4,0%	5,8%
Chaco	15,3%	4,7%	1,7%	3,2%	1,1%	5,1%
Chubut	1,9%	12,3%	1,1%	4,9%	1,2%	4,3%
Entre Ríos	8,7%	3,0%	1,1%	1,0%	1,1%	4,1%
Formosa	10,1%	3,8%	4,5%	0,3%	0,0%	3,3%
Jujuy	2,2%	8,5%	12,6%	0,1%	1,1%	2,0%
La Pampa	4,5%	9,5%	5,9%	6,7%	4,4%	5,7%
La Rioja	9,0%	7,3%	3,0%	1,1%	0,9%	1,9%
Mendoza	13,7%	10,2%	7,6%	6,7%	0,9%	4,5%
Misiones	2,3%	2,1%	1,3%	1,6%	1,8%	1,8%
Neuquén	0,1%	9,6%	10,8%	13,2%	2,2%	4,6%
Río Negro	1,8%	2,8%	11,8%	9,5%	2,2%	3,1%
Salta	11,5%	8,6%	1,4%	1,5%	1,9%	6,5%
San Juan	3,5%	7,3%	5,8%	3,7%	2,5%	3,8%
San Luis	26,0%	8,0%	0,0%	8,9%	3,2%	7,2%
Santa Cruz	0,0%	3,4%	0,3%	2,5%	0,8%	1,3%
Santa Fe	3,9%	7,3%	0,5%	4,6%	1,4%	4,2%
Sgo del Estero	5,1%	5,7%	0,5%	0,6%	0,7%	2,9%
T del Fuego	0,0%	3,0%	1,2%	0,5%	0,4%	0,9%
Tucumán	7,3%	5,7%	2,3%	0,8%	1,3%	3,6%

Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Producción y BCRA

En las provincias de San Luis, Catamarca, Chaco, Mendoza, y Salta este tipo de garantías fueron las que más utilizaron en el negocio agropecuario, en términos relativos, por sobre Neuquén, Chubut, Jujuy, San Juan y Santa Fe, además de otras provincias con menor incidencia de esa actividad.

Por su parte, en el **sector comercio (mayorista y minorista)** estos instrumentos de cobertura se utilizaron relativamente más en las provincias de Catamarca, Chubut, Mendoza y Córdoba; en tanto que en el **sector industrial**, fue mayor el porcentaje de cobertura en Neuquén y San Luis.

En líneas generales, hay provincias en donde existe margen para una mayor publicidad de estos instrumentos, como es el caso de Tierra del Fuego, Santa Cruz, Misiones o La Rioja, difundiendo, entre otras cosas, los beneficios impositivos que surgen de deducir el importe equivalente al monto

aportado de la base imponible del impuesto a las ganancias por parte de cualquier socio protectores y partícipes. Esta exención impositiva puede lograrse siempre y cuando los aportes se mantengan dos años sin retirar, con lo cual esta “inmovilización” de las ganancias en la actividad de una SGR deberá ser comparada con la propia actividad económica del socio deduciendo el 35% de ganancias. Por el lado de los demandantes de crédito, como una parte importante de la contragarantía que tienen que presentar a la SGR podría ser en forma de facturas, la posibilidad de evitar que las grandes cadenas de compradores prohíban implícitamente la cesión de sus facturas por parte de sus proveedores merece ser evaluada.

Ha quedado demostrado el impacto de la actividad de las SGR sobre el crecimiento del crédito a favor de las PyMEs. Resta lograr una mayor difusión y utilización de este instrumento de modo tal de ampliar la cobertura geográfica y sectorial de sus beneficios.-

Autora

María Gabriela Saavedra
Socia, Líder de Servicios Financieros
KPMG

Contactos

María Gabriela Saavedra
Socia, Líder de Servicios Financieros
KPMG
54 11 4316 5804
gsaavedra@kpmg.com.ar

kpmg.com.ar

-  @KPMGArgentina
-  KPMG Argentina
-  KPMG Argentina
-  KPMG AR Talentos

La información aquí contenida es de naturaleza general y no tiene el propósito de abordar las circunstancias de ningún individuo o entidad en particular. Aunque procuramos proveer información correcta y oportuna, no puede haber garantía de que dicha información sea correcta en la fecha que se reciba o que continuará siendo correcta en el futuro. No se deben tomar medidas en base a dicha información sin el debido asesoramiento profesional después de un estudio detallado de la situación en particular.

© 2016 KPMG, una sociedad civil argentina y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Derechos reservados.